El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 6 Octubre 1900. N.º 5.788

SECCION POLITICA

La obra de la República

Ayer sosteníamos con razonamientos que nada tienen de sofísticos la imposibilidad de que dentro de la monarquía encuentre sucesor el gabinete Silvela, que al terminar su misión, tendrá forzosamente que dejar el paso á la República.

Impónese esta solución como lógica consecuencia del estado de los partidos dinásticos, pero, los republicanos están obligados á hacer algo de su parte.

En la naturaleza, llueve, nieva y truena, fatalmente, sin que en el fenómeno intervenga la voluntad de la tierra, ni del cielo.

Más en la historia los hombres deben ayudar al acontecimiento: una revolución, un cambio de forma de gobierno, no es nunca alumbramiento feliz, precedido de nueve meses de gestación. Más que la comadrona interviene siempre en esas partes el cirujano.

Desgraciadamente los republicanos no podemos confiar ni en los partidos, ni en los jefes. Los partidos están disueltos ó en estado de formación. Jefes ya no los hay, en el amplio sentido de la palabra: son directores de una tertulia de amigos, tan impotentes los unos como los otros.

El pueblo republicano puede fiar más que en nada en su propio instinto y proceder en cada caso, siguiendo las inspiraciones de su conciencia y de su entusiasmo.

Cuando los grandes ejércitos han sido derrotados, aún queda á la desesperación y al patriotismo la guerra de guerrillas. Cuando ya no hay generales, hay guerrilleros y con ellos basta para combatir y para vencer.

Donde quiera que exista un núcleo de republicanos, en la aldea ó en la ciudad, en la montaña ó en el llano, existe una guerrilla.

Por fortuna hay otra fuerza organizada, la Unión Nacional. Allí están la inmensa mayoría de los trabajadores de España, con sus gremios, sus Cámaras, sus Asambleas, su organización perfecta y que de dia en dia se completa ó extiende. Un presupuesto más de Silvela, é ingresarán en ella hasta los propietarios y la alta burguesía comercial é industrial.

Siempre sentimos especialísima predilección por esas fuerzas formadas bajo la influencia de nuestros inmensos infortunios nacionales y que ha respondido admirablemente á las palpitaciones de la opinión, por la Unión Nacional percibidas, cuando se escapan al inhábil y grosero tacto de Silvela.

Su resistencia al pago de los tributos, aunque impracticable, nos pareció digna de aplauso, como recuento de fuerzas y ensayo de movilización.

En esa Unión la mayoría es republicana. Los republicanos trabajadores, y lo somos todos, que no estén ya afiliados á la Unión, debemos afiliarnos y servirla lealmente. Sólo quedarán fuera de ese concierto los proveedores de la Casa Real y de las demás casas grandes que viven del presupuesto.

Más la Unión Nacional tiene que practicar la vida política de una manera persistente, entusiasta y activa. Ha de intervenir, sobre todo, en las elecciones. En unas Cortes donde la Unión tenga mayoría, ó una minoría considerable y sometida al mandato imperativo, es donde está la verdadera, la única y posible resistencia al pago de las contribuciones.

Inspirándose en ese sentido acaban de realizar los gremios de Madrid, la más importante representación de la Unión Nacional, un acto importantísimo y digno de aplauso, que ha de tener enormes consecuencias en la vida futura de la Unión.

Ha sido un acto de adhesión al Sr. Romero Robledo, y por lo tanto un acto de ruda oposición al gobierno que con un simple cambio de frente se puede transformar, y se transformará en declaración de guerra á la monarquía.

Es el Sr. Romero Robledo, el hombre público más significado entre los que aspiran á heredar a Silvela. Más ya hemos dicho, que Silvela no tiene otro sucesor posible que la República.

Si el Sr. Romero Robledo por virtud del concurso que le presta la Unión Nacional, llega á constituir una fuerza formidable, popularísima, y mayor que la que jamás logró reunir ningún hombre político en España... tampoco será llamado al poder bajo el régimen monárquico.

Y la razón és tan obvia como concluyente. Aquí los gobiernos viven al calor de todas las «crasia», menos una, la democracia. ¡Subir al poder para tocar al Ejército, á la Marina, á la Plutocracia y á Teocracia! ¡Qué candorosa ilusión!

El Sr. Romero Robledo no aceptaría seguramente el poder para continuar la obra de Silvela. Tendría que llevar al gobierno el programa de la Unión Nacional. En ese programa hay una cifra aterradora: «¡100 millones de economías!»

¿Se atrevería Romero Robledo á imponer esa cifra? ¡Ah! entonces los púlpitos, los cuarteles, los barcos, las oficinas, los tribunales, las clases pasivas, se sublevarían contra semejante gobierno, y podrian más, porque tienen la fuerza, que los comerciantes, los industriales, los labradores, los obreros, los navegantes, los propietarios.

No queda más camino que el de una revuelta de los que pagan contra los que cobran; de la nación contra el Estado; del que trabaja contra el que huelga, del que economiza contra el que despilfarra; del arado contra el fusil; de la blusa y la levita contra el uniforme.

Y esa revolución no se hace desde el gobierno de una monarquía, que á no perder el instinto de conservación jamás lastimará los intereses de sus únicos y leales partidarios.

Esa revolución tiene que ser la obra de la República.

(De «El País»).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 30 de septiembre

Los Estados Unidos no descansarán en sus trabajos para acaparar los mercados de toda la América

Por de pronto han conseguido que, á pretesto de no ser ya oportuna, la Cámara española de Buenos Aires desista de que se celebre en aquella capital el año próximo la Exposición Hispano-Argentina; pero en cambio han logrado que en octubre de 1901 se inaugure en Méjico la segunda Conferencia internacional americana.

Las bases y el programa que han de ser objeto de las deliberaciones de los delegados que asistan á dicha Conferencia, son de la iniciativa del gobierno de Washington.

Los puntos que el programa abarca: Arbitraje.—Corte internacional de reclamaciones.—Medios de proteger á la industria, agricultura y comercio.—Desarrollo de las comunicaciones entre los paises de la Unión.—Reglamentos consular de puertos y aduanas.—Estadísticas.—Y por última reorganización de la oficina internacional de las repúblicas americanas.

No se contentan con esto los Estados Unidos, sinó que han logrado que al Congreso Hispano Americano que habrá de celebrarse en Madrid en el año próximo puedan asistir, sin voz ni voto, representantes de la gran república del Norte, cuya presencia, por lo menos, debe hacer recelar á España de que algo podrán influir en los resultados del Congreso.

La comisión organizadora de este, se ha creido en el deber de llamar la atención sobre las bases y el programa de la próxima Conferencia Panamericana de Méjico y escitar el celo de cuantas personas se hallan interesadas en el éxito del Congreso Hispano Americano.

Por desgracia en nuestro pais el ejemplo de las cosas malas se propaga fácilmente, y las clases industriales y mercantiles se han contagiado de la apatía que padecen los gobiernos, y hasta ahora no han respondido ni en número ni en calidad las regiones de España al llamamiento que se les ha hecho para el citado Congreso.

En esta cuestión de tan vital interés para la vida de nuestro pais, algo podrán hacer los gobiernos, pero casi todo corresponde á las iniciativas de los grandes centros de producción.

Los gobiernos podrán contrarrestar la acción oficial de los Estados Unidos con medidas y reformas de carácter arancelario; pero lo demás habrán

de hacerlo el comercio y la industria unidos.

Tenemos que luchar los españoles en nuestras relaciones comerciales con las repúblicas de la América del Sur con la proximidad de és as á los Estados Unidos y con la unidad de relaciones políticas entre todas las de América; pero sobre los norte americanos tenemos la ventaja de que nuestra lengua, nuestra religión y nuestra sangre son iguales á las de las repúblicas del Sur, y es más fácil que éstas puedan entenderse con nosotros que con la poderosa del Norte de América.—C. de C.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Después de haberse desacreditado los ingleses como militares, hacen lo mismo ahora en el Africa del Sur como hombres, demostrando que poco valen, tanto en un concepto como en el otro.

La gran parada que con motivo del cumpleaños del Rey de Portugal celebró el 28 del pasado en Komatipoort el apaleado general Pole Carew, con su no menos vapuleado ejército, resulta después de una campaña tan poco gloriosa, uno de los actos más ridículos y que más ofenden á un pueblo heróico que ha dado á los ingleses lecciones de toda clase enseñándolos á ser militares y hombres nobles y generosos después de la lucha. Desgraciadamente, los ingleses que hay en el Africa del Sur han estado desde que empezó la guerra hasta ahora que se está acabando, en su bajo nivel.

La gran parada de Komatipoort les valdrá á ingleses y lusitanos el desprecio y la risa de todas las demás naciones, y quedará como una especie de sanción de los atropellos internacionales que han cometido Portugal é Inglaterra, con grave perjuicio de la justísima causa boer.

También Inglaterra, que no sabe cómo vengarse de Holanda por haber proporcionado al presidente Kruger una embarcación de guerra para ir á Europa, ha manifestado al gobierno de Amsterdam, que nada objeta respecto al viaje de Kruger en el «Gerderland», pero que en manera alguna puede permitir que se lleve aquél dinero ó archivo perteneciente al Transvaal, por lo que el gabinete de Londres consideraria como una violación de guerra por parte de los holandeses que Kruger se llevara cosas ¡que pertenecen á los ingleses!

¿De dónde saca tal pertenencia Chamberlain?

¿Qué naciones han reconocido la anexión hecha, porque así se les antoja á los jingoes ingleses, de la República del Taransvaal, de la que no será Inglaterra jamás la soberana?

No vaya á creerse, empero, que la falsa amenaza de la Gran Bretaña haga gran mella en la generosa nación holandesa, pues además de que todo el mundo sin excepción aplaudirá su noble proceder, tienen los holandeses, como hemos señalado anteriormente, el apoyo hasta material si fuera necesario de todas las naciones más poderosas, que firmaron el protocolo de La Haya (especialmente Rusia, Francia, Alemania y Austria).

Como noticia de última hora podemos dar á nuestros lectores la de que Mr. Forster, miembro de la Dieta transvaaliense, se ha proclamado jefe del Gobierno para dirigir con los demás caudillos boers la guerra de guerrillas contra los ingleses hasta que no quede en el Africa del Sur un hombre capaz de empuñar un fusil.

Dícese también en Pretoria que Botha, al frente de 2.000 boers avanza por Leydsdorp hacia Pietersburg, en donde se reunirá á las fuerzas burguers del comandante Worster, y que se calcula en más de 12.000 el número de boers que en los actuales momentos, bien armados y provistos de todo lo necesario, se están batiendo con los ingleses, tanto en el Orange como en el Transvaal.

Gobierno funesto

Jamás en los tiempos pasados habian tenido lugar tantas ejecuciones como las que se van haciendo duran te el funesto gobierno de don Francisco Silvela.

En prueba de ello véanse los dos telegramas que publica «El Liberal» de Madrid, conforme así se ven precisados á dar cuenta de tal clase de actos los periódicos de la península.

Mujer ajusticiada

Salamanca 26, 9'55 m.

En el patio de la carcel ha sido ajusticiada, á las ocho. Juliana Martín.—Pedraz.

Reo ajusticiado

Teruel 26, 16 m.

A las ocho de la mañana ha sido ejecutado Joaquín Espallargas.

En la población son generales las protestas contra la pena de muerte.—Navarro.

(«Heraldo de Madrid»)

Bien están los españoles. Los que no mueran de hambre terminarán su vida en el patíbulo.

¡Qué honor para Silvela!

La cuestión china

Para que estemos más desorientados en lo que pasa en China, nos viene ahora la noticia de que deseando la Corte, ó mejor dicho, el Emperador, tomar respecto de los aliados una actitud algo conciliadora, habíase dado otra vez inocente de todo lo hecho por los boxers contra los extranjeros, tanto en Pekin como el resto del territorio imperial y que para mejor demostrarlo á los occidentales, estaba dispuesto á castigar á los cinco caudillos principales de la insurrección, incluso al príncipe Tuan, pero no entregándolos á la justicia de los aliados, sino castigándolos el mismo Emperador, su soberano.

Siguiendo por el camino de la conciliación, da el Emperador gracias á Rusia por su iniciativa de que los aliados evacuen á Pekin y ofrece por fin hacer celebrar honras fúnebres en honor del barón Ketteler, ministro plenipotenciario de Alemania, asesinado por los insurrectos boxers.

Así está ahora la cuestión, y respecto á noticias, digamos de última hora, tenemos la de que el generalísimo conde de Waldersée, que se halla ya en Taku, ha empezado antes de llegar á Pekin las operaciones para ocupar militarmente todo el Pechili.

También nos dan algunos periódicos de Londres la de que los generales de los ejércitos francés, ruso y norte americano expedicionarios á China, sólo reconocerán la autoridad del conde de Waldersée en el campo de batalla, mientras que los de las tropas alemanas, británicas, japonesas, austriacas é italianas, la reconocerán en absoluto.

He aquí otro germen de discordia entre los aliados contra China.

La prensa de San Petersburgo dice que los accidentes que con tanta frecuencia ocurren en los trenes militares de la vía férrea del Trans Baikal, se deben á que las cuadrillas de bandoleros manchús que merodean por los alrededores, levanten railes y traviesas para hacer descarrilar los convoyes.

Aquí tenemos tambien un magnífico pretexto para que sigan en la Manchuria las atrocidades y que los rusos fusilen sin compasión á todo grupo de paisanos, sean ó no bandidos, que se les pongan á tiro.

Globos para la guerra

El areonauta inglés Bacon va á prácticar en presencia de varios oficiales de Estado Mayor Británico, una serie de ensayos altamente interesantes.

Se propone unir un globo libre con el suelo por medio de la telegrafía sin hilos. Los signos del sistema Morse se reproducirán por medio de un proyector instalado en la barquilla sobre varios globos pequeños que navegarán á los costados d l globo principal ó se proyectarán sobre este mismo. Dichos signos serán leidos por los observadores.

Mr. Bacon tratará también de comunicarse desde la barquilla con varias instalaciones ópticas.

El globo cautivo ofrece el grave inconveniente de no poder utilizarse á menos de cinco kilómetros de las líneas enemigas.

El globo libre se elevará de un salto hasta una zona en que nada tenga que temer de la artillería enemiga, y desde ella procederá á hacer tranquilamente sus observaciones, cuyo resultado trasmitirá valiéndose de la telegrafía óptica.

MAHÓN

Las bases para constituir la Comisión Recreativa que ha de tener á su cargo las funciones y bailes que tengan lugar en el casino UNIÓN REPUBLICANA, durante la temporada que empezará el domingo próximo terminando el último dia de carnaval, se hallan expuestas en el salón de lectura de aquél, para que puedan suscribirse cuantos socios deseen formar parte de la mencionada Comisión, quedándoles de tiempo para ello hasta el citado domingo á las once de su mañana, en cuya hora deberán elegirse los seis individuos que han de administrar los espectáculos, en unión de los dos de la Junta Directiva.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 OCTUBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Barceló, Ponsetí, Pons Carreras, Rodriguez, Orfila, Sintes Pons, Pons Sitjes, Pons Pons, (D. Francisco), Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras públicas en una instancia de Rafael González Fuguet, se acordó autorizarle para que eleve una pared, recorrer una puerta y abra ventanas en una casa de su propiedad lindante con la nueva carretera de Ciudadela; debiendo sugetarse á las condiciones fijadas en dichos informes.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D.ª Juana Amengual Pons, se acordó autorizarla para que coloque un zócalo en la fachada de la casa número 24 de la calle de Hannover y reforme los escaparates instalados en aquella y en la n.º 13.

Se acordó quedar enterado de dos Reales ordenes por las que se traslada al Instituto de 2.ª enseñanza de Reus al catedrático de Física del de esta ciudad D. Clemente García Retamero; y se concede un mes de licencia con todo el sueldo al catedrático D. Francisco Gaita y Lloves.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, en la que participa ha encargado del desempeño interino de la cátedra de Agricultura al Ldo. en Farmacia D. Mauricio Hernandez y propone se le gratifique en concepto de auxiliar supernumerario con cargo al sueldo de la cátedra vacante.

En vista de una comunicación de la Junta de Cementerios, se acordó autorizarla para que proceda desde luego y en la forma que estime más conveniente, al recorrido y blanqueo de los panteones de galería y nichos, segun costumbre, y dando intervención á los propietarios de aquellos para vigilar las obras.

Se acordó dar cumplimiento en la parte que á esta Corporación concierne á una circular del Sr. Gobernador de la provincia publicada en el Boletín Oficial de 2 del corriente dictando reglas para llevar á efecto los enterramientos de los que mueren fuera de la comunión católica.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido durante el mes de Septiembre último en el matadero público y que el líquido de 497'06 ingrese en Caja.

Se acordó un pago con arreglo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron varias cuentas de obras practicadas por administración.

Se acordó autorizar al depositario de los fondos de este municipio para que canjee sus billetes hipotecarios de Cuba que forman parte de la fianza que tiene constituida por igual suma en láminas de la deuda de este municipio.

Se puso de nuevo á discusión la proposición del Sr. Barceló para que se vuelva á colocar en la fachada exterior del recinto en que se hallan enlazados los Cementerios la lápida que decía «Cementerios».

El Sr. Rodriguez la apoyo soste-

niendo en primer término que el asunto es de la competencia del Ayuntamiento; y que la Junta de Cementerios se escedió por consiguiente al arrancarla sin su órden, por lo que cree se la debe amonestar; y en segundo lugar, sostuvo la procedencia de que se restablezca puesto que con ello no se contraviene á las disposiciones vigentes.

El Sr. Orfila estuvo conforme con la primera parte de la proposición del Sr. Rodriguez en lo que respecta á que el asunto de la competencia del Ayuntamiento é impugnó la segunda por creer que con ella se contraviene lo que sobre esta materia tiene dispuesto el Gobierno; y por que habiéndose opuesto á la colocación de la lápida el Reverendo Cura Párroco de Sta. María en nombre de Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, á raiz del acuerdo tomado en 1888, cuya comunicación pasó á informe de la Comision de Obras públicas, sin que hasta la fecha haya recaido acuerdo definitivo, sobre este asunto, sería provocar conflictos innecesarios con la Autoridad eclesiástica en admitir la susodicha proposición; por lo que pidió fuese desechada.

El señor Rodriguez, replicó que no le ha movido idea alguna de provocar cuestiones y conflictos con la autoridad eclesiástica y en prueba de ello propuso como medio conciliatorio que se restablezca la lápida con una inscripción que diga «Entrada á los Cementerios y á la Ermita de Gracia.

El Sr. Barceló se adhirió á lo dicho por el Sr. Rodriguez, retirando al efecto la proposición que tenía presentada.

Después de hacer uso de la palabra diferentes Sres. Concejales se acordó: primero, que el asunto es de la competencia del Ayuntamiento y 2.º que la proposición del Sr. Rodriguez, pase á informe de la comisión de O. P.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda sobre el contenido de la Real orden de 24 de Julio último se acordó solicitar del Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que se sirva autorizar la continuación del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad en la misma forma en que en la actualidad existe, hasta la terminación del presente curso académico, para evitar los consiguientes perjuicios á los alumnos que actualmente cursan; y que también se solicite por separado la continuación de dicho establecimiento docente, estableciendo una escepción á la Real orden mencionada y aceptando el proyecto y presupuesto que la comisión propone.

A propuesta del Sr. Pons Sitges, se acordó interesar de la Compañía General de Alumbrado que arbitre medios que permitan en casos de incendios cortar las corrientes del fluido que puedan ofrecer peligro de que fomenten aquellos.

Se señaló la órden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

* *

En Junta Municipal se acordó cubrir el cupo de Consumos señalado á esta Ciudad para el año 1901 por medio de administración municipal.

La inauguración de la temporada de bailes tendrá lugar mañana en el casino «Unión Republicana», con uno muy lucido, debiendo advertir que solo podrán tomar parte en los mismos los socios, suscritos y sus apreciables familias.

Este dará principio á las ocho y media de la noche.

La Junta administrativa de la sociedad de Socorros á obreros enfermos del casino «Unión Republicana», se reunirá á las cuatro de la tarde del dia de mañana en el local que ocupa este, para proceder al examen de las cuentas correspondientes al mes de Septiembre último y en caso de conformidad proceder á la aprobación de las mismas.

En la reunión de socios habida anoche en el casino El Consey, para en ella dar cuenta la Junta del Gobierno del mismo, de los trabajos llevados á cabo para contratar compañía que actue durante la temporada en el salón-teatro de dicha sociedad, después de aprobarse todo lo hecho por aquella, se acordó por mayoría de los presentes, que la compañía debía ser de zarzuela y por ende del género chico.

El encargado de su formación, que es el conocido artista Ceferino, tiene ya adelantados los trabajos para ello, como también prepara un programa nuevo de las obras que hayan de representarse, todo lo cual es buen augurio que hace presagiar lo animadas que prometen estar las reuniones que durante el invierno se preparan en el casino «El Consey».

Segun nuestros informes, la temporada se inaugurará á principios de la segunda quincena del mes próximo.

Esta mañana ha sido entregada á la alcaldia de esta ciudad, para que por conducto del Diputado á Cortes por Menorca, nuestro estimadísimo amigo Don Rafael Prieto y Caules sea elevada á la Superioridad la Memoria redactada por el obrero perteneciente á la Sociedad Cooperativa «Paz y Trabajo» Jaime Gomila Coll, que como saben nuestros lectores fué á Paris por cuenta del Estado para estudiar los adelantos y demás objetos de la industria expuestos en la exposición.

Además, el citado obrero ha entregado copia de la Memoria á la Sociedad Cooperativa «Paz y Trabajo» antes mencionada, por ser esta la que le designó para la expedición, siendo muy probable que se acuerde insertarla en «El Porvenir del Obrero» para que tengan conocimiento de la misma los demás afiliados á la sociedad, como tambien el público en general.

Ayer terminaron en Palma las oposiciones para proveer las Notarías vacantes de Andraix, Sansellas y Alayor, y en la clasificación formada por el tribunal para la última de dichas Notarías figura en el primer lugar de la terna nuestro paisano don Francisco Andreu y Orfila, de lo cual nos alegramos.

Leemos en «La Union Mercantil» de Málaga del dia 30:

«En el puerto de Calahonda fué pescado hace tres dias un enorme pez, estraño en aquellas aguas.

Un barco de pesca, que manda un sujeto apodado el «Chofo», salió al mar y echó sus redes. Poco despues advirtieron los pescadores que en ellas habian cogido una buena presa.

Mientras las redes permanecieron dentro del agua, no hubo dificultad para el arrastre, pero al llegar á la playa, se vió que era materialmente imposible estraerlas, no solo por el peso del animal aprisionado en ellas, sino tambien por los violentos saltos que daba y esfuerzos que hacia para huir.

El animal consiguió romper las redes, y hubiera escapado de no ser porque acudieron cincuenta hombres, quienes al fin consiguieron vararlo en tierra, donde murió.

Los pescadores dicen que se trata de una «manta», que rara vez se encuentran en el mar Mediterráneo, pues solo encuentra condiciones de vida en el Atlántico.

Dicha «manta» pesaba 60 arrobas, tenia la boca en forma de una trompa de una tercia de larga, armada de fuerte dentadura, y del lomo nacian dos grandes aletas.

Apenas varado en tierra, lo compraron á buen precio varios corceros, que lo hicieron pedazos para traerlo á Granada y venderlo en la pescadería».

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 28 de febrero del corriente año, los señores Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta provincia, presentarán, á las Juntas locales, dentro del presente mes de Octubre, un presupuesto duplicado de los gastos del material para el año 1901. Este presupuesto será remitido á esta provincia durante el mes de Noviembre por las referidas Juntas locales, informando á estas á continuación de aquellos lo que estimaren oportuno.

Las cuentas justificadas se rendirán en la primera quincena de Enero siguiente al año del respectivo presupuesto.

Para la formación del presupuesto se atendrán los mencionados señores Maestros y Maestras respecto de las cantidades que deben consignarse en el mismo, á lo prevenido en la Real orden de 12 de Enero de 1872.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del niño Federico Gomez Rubio, de doce años de edad fugado de la casa Paterna, y en caso de ser habido lo pongan á su disposición.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso una plaza de profesor auxiliar supernumerario sin sueldo ni gratificación en la sección de Ciencias del instituto de Mahón.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaria de aquel establecimiento dentro el plazo de 30 dias á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de este provincia.

Dice «La Almudaina» de anteayer.

«El señor Presidente de la Diputación provincial Don Alejandro Rosselló ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar impreso de las listas electorales rectificadas en el corriente año correspondientes á esta provincia.»

Los diarios de esta isla no somos tan afortunados pues no parece si no que formemos en distinta provincia.

Del «Diario de Barcelona»:

—En el local de la sociedad «Serpentina» se reunieron anoche unos mil dependientes de comercio para tratar de la conveniencia del cierre de las tiendas á las ocho de la noche. Después de alguna discusión en pró del propósito, se acordó que la Junta Directiva quedara constituida con el carácter de permanente, á fin de lograr sus deseos gestionando cerca de los dueños de establecimientos.

El acto terminó á primeras horas de la madrugada de hoy.

GLOSAT.—Lo habrá mañana empezando á las 3 de la tarde confeccionándose variedad de manjares inclusc buñuelos, crema y arrope, en la viña de ca l' amu 'n Pera.

Camino de Llumesanas.

Batallón de Artillería de Plaza de Baleares

DEPÓSITO DE RESERVA-REVISTA ANUAL

Entrado en el período reglamentario para la revista anual, se recuerda á los individuos de la reserva activa y segunda reserva que hayan servido en Artillería y residan en esta ciudad y su distrito municipal, se presenten provistos de sus correspondientes pases, á estas oficinas, sitas calle Nueva núm. 5, los dias laborables de nueve á una de la tarde del mes actual y Noviembre próximo con objeto de pasar dicha revista.

Mahón 2 Octubre de 1900.—El Teniente Coronel 1er. Jefe.—Olivar.

* *

Administ.on Depositaría de Hacienda DE MAHON

Queda autorizada la Administración de mi cargo para recibir redenciones hasta el 31 del mes actual á los reclutas condicionales declarados útiles, por la cantidad de 1.500 Pesetas.

Mahón á 6 Octubre 1900.—José J. Sancho.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 2 md.

Telegrafian de Vigo que en el pueblo de Cangas ha habido una grave colisión entre los traineros y jeiteros. De resultas de las pedradas y tiros se cuentan varios heridos. El Ayudante de Marina fué agredido durante la pelea. El Gobierno ha ordenado que inmediatamente salga del Ferrol un buque de guerra para dicho punto.

Madrid 6, 7 m.

Participan de China que Lichangchang ha salido de Tienshio en dirección á Pekin acompañado de un almirante.

Madrid 6. 10'40 m.

El Sr. Romero Robledo ha salido para el extrangero en breve irá á la Coruña con el objeto de hacer declaraciones políticas trascendentales.

El Sr. Sagasta regresará el miércoles.

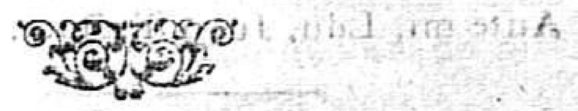
Un destacamento ruso y otro francés tomáronse mutuamente por boxers y mantuvieron un nutrido fuego resultando de ello mutuas víctimas.

En las elecciones celebradas en Inglaterra los ministeriales han tenido considerable mayoría.

Cotización Oficial

Madrid 5 Octubre 4 t.

4 °/o interior	72'20
Exterior	79'00
Amortizable 4 p°/o	81'30
Id. 5 por 100	93'15
Cubas 1886.	86'25
— 1890.	72 00
Banco España	508 50
Tabacalera.	399'00
París á la vista	30'30 á 30'40
Lóndres id.	00'00 á 00'00



SECCION OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta, *Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del dia de hoy dada á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. José Anglada y Fábregues contra D.ª Efigenia Orfila y Llambías, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, la finca que se describirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el dia tres de Noviembre próximo venidero á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado con arreglo al precio y condiciones que se dirá:

Una casa situada en esta ciudad Plaza de la República, antes de la Constitución y actualmente tambien de la Constitución, señalada con el número seis; que linda á la derecha con casa de don Juan de Vidal y de Febrer, ahora de doña Efigenia Orfila á la izquierda con otra de D. Miguel Roiger y al dorso con otra de D. Martin Mata y Badía, antes de D. Francisco Camps y Pons, que tiene su puerta en la calle de Hannover; justipreciada dicha finca por el perito único nombrado al efecto, en la cantidad de quince mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca deducido empero el veinte y cinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolderán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª Se advierte á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo deducido empero el veinte y cinco por ciento las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

5.ª Se advierte asimismo á los licitadores que perteneciendo á la misma ejecutada D.ª Efigenia Orfila y Llambías la casa contigua á la descrita, situada tambien en la Plaza de la Constitución y señalada con el número cinco, tiene abiertas en todos los pisos puertas de comunicación en la misma pared medianera, como si ambas fincas formasen una sola; y que por tanto la casa de número seis será entregada al comprador tal como se encuentra con las acciones y derechos competentes para que exija de la ejecutada ó de quien su derecho haya el cierre de dichas aberturas de la pared medianera.

Dado en Mahón á dos de Octubre de mil novecientos.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

Alcaldía de Mahón

El dia 10 del actual terminará el plazo para presentar reclamaciones contra el padrón de casas de cuyos tejados vierten las aguas á la calle y que se hallan sujetas al impuesto municipal establecido. Pasado dicho plazo no se admitirán reclamaciones. Mahón 4 octubre 1900.—El Alcalde—Guillermo Pons.

Para Barcelona berg. gta. «Antón» cap. D. Arturo Valls con 10 trips. y cargo de hierro, acero y otros.

* * *

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Agosto próximo pasado, ha de proveerse por concurso de mérito una plaza de Profesor auxiliar supernumerario sin sueldo ni gratificación en la Sección de Ciencias de este Instituto.

Los aspirantes á dicha plaza necesitan haber cumplido veintiun años de edad y ser Licenciados en la facultad expresada. Dirigirán sus solicitudes al Sr. Director del Instituto, dentro del plazo de un mes á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta Provincia, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar.

Mahón 27 de Septiembre de 1900.—Por orden del Sr. Director.—El Secretario interino,—J. Pons y Alsina.

SOCIEDADES

Para el próximo domingo 7 del actual se prepara en el casino Tertulia Republicana de San Luis una escogida función bajo el siguiente programa:

1.º Se cantará el duo de tiple y tenor de la zarzuela «Un marido á linea corta».

2.º Seguidillas de los Carboneros.

3.º Duo de barítimo y bajo «Yo vivo é l'amo».

4.º Canción flamenca de la zurzuela «Torear por lo fino».

Bajo la dirección de D. Pedro Riudavets, finalizando con baile de sociedad.

En vista de la concurrencia que ha asistido á las funciones dadas hasta el presente en la espresada sociedad, y atendiendo al buen acierto de la diversión escojida, auguramos desde luego un lleno completo.

* * *

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. socios que en sesión celebrada ayer se acordó celebrar unas carreras de resistencia, en las cuales va incluida la del Campeonato de la Sociedad.

El dia, hora, sitio y condiciones para las mismas, se halla expuesto en el tablón de avisos.

Mahón 2 Octubre de 1900.—P. A. de la J. D.—Manuel Sintes, Srio.

* * *

Banco Hispano Colonial

Comisión en Mahón
Conversión de las Deudas Coloniales

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de dicho Banco para la conversión de los Billetes Cuba, ambas emisiones, y Obligaciones Filipinas series A y B en renta perpétua interior al 4 p%, tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores tenedores de aquellos valores en esta Isla que deseen convertirlos, que desde 1.º de Octubre próximo pueden presentarlos en el despacho del infrascrito, Infanta 24, todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, donde tendrá lugar la conversión por cuenta del Banco Hispano Colonial.

Mahón 24 Septiembre 1900.

El Comisionado—Juan Taltavll.

GLOSAT.—Lo habrá en la noche del sábado en la casa de Bartolomé Gener calle del Castillo 161.

Imprenta de Bernardo Fábregues.